



ALVSE

OFICIO NÚM. SG/CGJ/POEH/161/2021
Pachuca de Soto, Hidalgo, agosto 09 de 2021

MTRA. SUSANA ARACELI ANGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
ESTADO

Con relación a su oficio número PMT/SF/0430/2021 recibido en esta Dirección con fecha 4 de agosto de la presente anualidad, mediante el cual expone sus argumentos jurídicos respecto de la determinación de improcedencia a su solicitud de publicación de la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, emitida a través de mi diverso número SG/CGJ/POEH/132-2021 de fecha 08 de julio del año en curso; por este conducto tengo a bien manifestarle lo siguiente:

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo en su carácter de órgano informativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, siempre ha basado su actuar apegado a derecho y, en el caso concreto, se reafirma esa premisa, desde el momento en que únicamente pretende dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5 y 15 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, siendo éste último reformado mediante decreto número 700 emitido por el H. Congreso del Estado, publicado en fecha 19 de abril de los corrientes; lo anterior toda vez que, como ya fue referido con antelación, existe la contravención a una disposición contenida en la Ley Orgánica Municipal, la cual aplica de manera específica tratándose de una adecuación al Presupuesto de Egresos.

Cabe mencionar que, lo asentado en el último párrafo de su oficio difiere totalmente con lo citado de mi parte sobre el asunto en cuestión, quedando demostrado con ello una actitud manifiesta de predisposición.

En razón de lo expuesto, esta Dirección considera pertinente confirmar respetuosamente la determinación de improcedencia de la solicitud en comento.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

L.C. ALMA

[Handwritten signature]

RECIBI OFICIO DE
CONTABILIDAD
17-AGOSTO-2021
DE LA ALEMÁN SUANO
Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Teléfono y WhatsApp: (771) 688 3602
periodico.hidalgo.gob.mx
pofico@hidalgo.gob.mx

GCR/MAA

